

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00698
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Pone en conocimiento

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente del **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE RIONEGRO**, donde informan sobre la toma de nota del embargo de remanentes, de conformidad con el requerimiento realizado por el Despacho.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

1-11

RODRÍGUEZ

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 006 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df5ee1aff115341bf695e18b2dab095fad928b4af70cf52e371002e1c4602619

Documento generado en 23/09/2021 12:47:53 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica